



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 06 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 9697/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química, con temas relativos a los Cursos "Química Analítica Instrumental" para la carrera Licenciatura en Bioquímica y para la asignatura que el Área designe, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

Dra. Mercedes E. Campalón
Decana
Fac. Quím., Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 995/18 de la Decana de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia se declara abierto el período de inscripción de aspirantes para la cobertura de vacantes a partir del 27 (VEINTISIETE) de agosto de 2018 y hasta el 29 (VEINTINUEVE) de agosto del mismo año inclusive.-

Que el día 22 (VEINTIDÓS) de agosto de 2018 se produce la toma de la Universidad Nacional de San Luis, la cual se extiende hasta el día 7 de septiembre de 2018.-

Que el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia permaneció cerrada por lo antes mencionado.-

Que las coberturas de vacantes de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Que según el artículo 11° de la Ordenanza 36/16-CS, el término de inscripción de los candidatos es por un período de TRES (3) días y se realiza por Mesa de Entradas de la Facultad respectiva.-

Que corresponde modificar el período de inscripción teniendo en cuenta la normativa ut supra mencionada.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

Dr. Carlos A. Campalón
Secretario General
Fac. Quím., Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el período de inscripción pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química, con temas relativos a los Cursos "Química Analítica Instrumental",
...///

Cpde. Resolución N° 1052 - 18



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

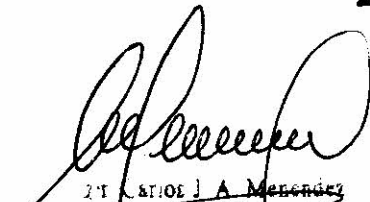
///...


para la carrera Licenciatura en Bioquímica y para la asignatura que el Área designe, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis a partir del 11 (ONCE) de septiembre de 2018 y hasta el 13 (TRECE) de septiembre del mismo año inclusive, TRES (3) días hábiles administrativos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

1052 - 18


ESTEBAN J. A. Mendez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes E. Campdeños
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.